



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN RESIDENTE - REUMATOLOGÍA

VISTO:

- La finalización del período reglamentario de las designaciones de Cursantes Becados de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno del Área Recursos Humanos- Dpto. Sueldos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo.1º: Designar por CONCURSO como Cursante Becado de 2º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 al profesional que a continuación se menciona:

- LEGAJO 58617- Sr. GONZALEZ JORGE LUIS en cargo de Profesor Asistente DE (COD 113)

Artículo.2º: Designar por CONCURSO como Cursante Becado de 3º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 a la profesional que a continuación se menciona:

- LEGAJO N° 57498 - TOLEDO ANA LAURA en cargo de Profesor Adjunto DE (Cód 109).

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 109) 1 cargo y (Cód. 113) 1 cargo.

Artículo 4º: Establecer que las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las personas interesadas.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

